



Salud Colectiva

ISSN: 1669-2381

revistasaludcolectiva@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Lanús

Argentina

Galeano, Diego

Mens sana in corpore sano: José M. Ramos Mejía y la medicalización de la sociedad argentina

Salud Colectiva, vol. 3, núm. 2, mayo-agosto, 2007, pp. 133-146

Universidad Nacional de Lanús

Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73130203>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## ***Mens Sana in Corpore Sano: José M. Ramos Mejía y la Medicinalización de la Sociedad Argentina***

### *Mens sana in corpore sano: José M. Ramos Mejía and the Medicalization of the Argentine Society*

Diego Galeano<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Lic. en Sociología, Universidad Nacional de La Plata.  
Maestrando en Investigación Histórica, Universidad de San Andrés. Becario de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la Provincia de Buenos Aires, Departamento de Planificación y Políticas Públicas, Universidad Nacional de Lanús, Argentina.  
dgaleano@unla.edu.ar

**RESUMEN** Este artículo trata sobre un período de la historia argentina en el cual la "mirada médica", a través de un grupo de prestigiosos intelectuales, se convirtió en una clave de interpretación de la sociedad argentina. El análisis gira en torno a la obra de uno de los médicos higienistas más influyentes, José María Ramos Mejía, deteniéndose especialmente en su libro más famoso: *Las multitudes argentinas* (1899). La hipótesis principal que recorre el texto es la siguiente: la medicinalización de la sociedad, acentuada luego de las epidemias de cólera y fiebre amarilla de mediados del siglo XIX, ofreció a las élites públicas la posibilidad de construir dominios legítimos de intervención estatal. Intromisiones del Estado en la vida privada que, además de ser algo resistidas por la población, entraban en tensión con los principios teóricos del liberalismo que los propios miembros de la élite defendían.

**PALABRAS CLAVE** Higiene; Asentamientos Urbanos; Historia de la Medicina; Salud Pública; Estado.

**ABSTRACT** The article analyzes the Argentinean medical view along a period when it rose in importance and became the key for the interpretation of society. At the end of the XIX century, an influential group of intellectuals, including José María Ramos Mejía (*Las multitudes argentinas*, 1899), brought the hygienic issue to the centre of the public scene. The main hypothesis of the present paper is that the medicinalization of society, after the Cholera and Yellow Fever epidemics, gave to the elites the opportunity to build legitimate domains of state intervention. But the intrusion of the State into the private sphere was not unproblematic: on the one hand, it provoked the resistance of the population; on the other, it stood in contradiction with the theoretical logic of liberalism.

**KEY WORDS** Hygiene; Urban Settlements; History of Medicine; Public Health; State.

Hacia 1880 las inmigraciones masivas comenzaron a delinear una metamorfosis profunda en la sociedad argentina, iniciando una época que José L. Romero definiera como aluvial, en alusión al torrente humano que había transformado definitivamente la fisonomía del país (1). Décadas antes, las élites intelectuales criollas aglutinadas en la lucha contra la "tiranía rosista" habían imaginado una república basada en los imperativos de poblar el desierto y civilizar la barbarie de un territorio inmenso. La inmigración europea se pensaba entonces como un impulso cultural civilizador, cuyos componentes portarían consigo hábitos de trabajo y disciplina moral.

Los primeros contingentes cambiaron radicalmente ese imaginario. Atestadas las ciudades del mosaico racial, y exhibiendo el drama bábelico de lo recién llegado que aún no tenía lugar, el optimismo original devino rápidamente en preocupación por el orden público. La república alberdiana, pensada como solución al problema de la mejor forma de gobierno para el territorio argentino, fue cediendo frente a la urgencia práctica de administrar la multitud urbana.

Buenos Aires se convirtió en el escenario privilegiado del teatro político moderno. Recientemente federalizada y declarada capital del país, padecía además una de sus transformaciones fisonómicas más espectaculares. Torcuato de Alvear, el primer intendente de la capital, emprendió una serie de reformas tendientes a dar respuesta a las nuevas exigencias, iniciando una modalidad de intervención urbanística que imprimió características distintivas a la vida en los espacios públicos de esta ciudad (2).

Uno de los fenómenos que afectó más sensiblemente la vida de Buenos Aires fue la epidemia de fiebre amarilla de 1871. Se trataba de una de las tantas enfermedades infectocontagiosas que se propagaban cíclicamente por las calles de la "gran aldea", al menos, desde el siglo XVII. En 1867, una epidemia de cólera había provocado pánico alcanzando una suma aproximada de ocho mil muertos, lo que motivó una oleada de críticas formuladas desde la prensa gráfica y los canales de divulgación del poder médico, que denunciaban la inacción del gobierno nacional y de la administración municipal en materia de salud pública. El Consejo de Higiene Pública fue reformado –en 1870– mediante una ley que

ampliaba sus funciones y le otorgaba nuevas atribuciones ejecutivas, pero el optimismo esparcido entre los médicos por esta conquista se toparía al año siguiente con un panorama desolador. La epidemia de 1871, iniciada en San Telmo, se propagó rápidamente dejando un saldo de 13.725 muertos sobre una población total de Buenos Aires estimada en 90.000 habitantes. Además, más de la mitad de la población se trasladó hacia el norte de la ciudad y otras regiones periféricas. Las actividades comerciales, productivas y burocráticas quedaron por completo suspendidas, hasta la administración pública cerró sus dependencias. Buenos Aires quedaba paralizada y diezmada; ya no existía un solo integrante de las élites políticas e intelectuales porteñas que no discutiera seriamente la cuestión de la salud pública (3).

El entonces presidente de la nación, Domingo F. Sarmiento, advirtió durante las sesiones del Congreso de 1871 sobre la obligación del Estado de intervenir en materia de salubridad de la población, desde la construcción de obras de infraestructura hasta la pedagogía social de la higiene. En nombre de la "salud pública" se llevaron a cabo un conjunto de reformas urbanísticas y se instrumentó gradualmente toda una batería de intervenciones sobre la vida en los espacios íntimos.

La epidemia había demostrado a las élites dirigentes que para obtener un cuerpo sano, libre de enfermedades, se requería un saneamiento de la moral y las costumbres. La premisa *mens sana in corpore sano* valía tanto para los cuerpos orgánicos individuales como para los cuerpos colectivos: poblaciones, multitudes, conventillos y –en definitiva– para la misma trama de la ciudad. Era preciso promover una higiene de los cuerpos biológicos y una higiene de los espacios urbanos. Una sociedad desprovista de hábitos higiénicos –que sólo se adquirían mediante un proceso pedagógico– estaba destinada a la tragedia del contagio. Pero no solo era un problema de costumbres que se solucionaría con una correcta educación para los sectores populares. Los médicos argumentaban que las clases dirigentes debían tomar conciencia de la necesidad de solucionar los problemas estructurales de los espacios públicos, aquellos que afectaban los elementos físicos que la sociedad compartía: el agua contaminada de los ríos, los miasmas que

circulaban por el aire, etc. La influencia de la medicina higienista en las políticas urbanísticas de Buenos Aires fue *in crescendo* desde la década del setenta hasta convertirse en el principio rector del ordenamiento de la ciudad.

Entonces, aunque este peculiar fenómeno de la epidemia no era una novedad en Buenos Aires, recién en 1871 la cultura política estuvo, como nunca antes, preparada para traducirlo en términos de responsabilidad pública y de necesidad de intervención estatal. A esto le llama Diego Armus "descubrimiento de la enfermedad como problema social": la epidemia deja de ser pensada como un acontecimiento inevitable y una tragedia individual, y deviene un asunto de política pública. Este cambio fue operado por la consolidación del *higienismo*, pensamiento acerca del cuerpo social, de la vida urbana y del "bienestar" de la población, que articuló intervenciones más o menos coercitivas, policiales y preventivas (4).

Las medidas implementadas tuvieron al comienzo un manifiesto énfasis en la lucha antiepidémica, pero paulatinamente se trasladaron al terreno del asistencialismo: en ese tránsito, la cuestión urbana se convirtió gradualmente en una suerte de laboratorio del reformismo social. Los itinerarios biográficos de médicos como Eduardo Wilde, José M. Ramos Mejía o Emilio Coni están atravesados por este paso de un higienismo centrado en la prevención de epidemias hacia otro más abocado a la construcción de redes estatales de asistencia social.

## 1. LA POLICÍA MÉDICA

De la década de 1870 en adelante, los médicos incrementaron su margen de acción legal sobre la vida privada de los habitantes de Buenos Aires, y establecieron un plexo de acciones conjuntas con el Estado. Cuando el discurso de la higiene se convirtió en el tópico legitimador de programas reformistas, logró articular una suerte de consenso entre distintas vertientes ideológicas. Las novedades de la bacteriología moderna y el desarrollo disciplinar de la estadística reforzaron este desembarco del higienismo en el núcleo de la política estatal, ya que estos saberes permitían activar una ingeniería social

con fundamentos científicamente reconocidos en la época. Mientras la estadística informaba acerca de las condiciones de vida de la población, la medicina indicaba los factores sobre los cuales había que intervenir políticamente. Las recomendaciones de los higienistas no adoptaron la forma del consejero del principio, sino que promovieron la creación de instituciones específicas que quedaban generalmente bajo su control: en 1880 se creó el gravitante Departamento Nacional de Higiene y tres años después la Asistencia Pública de Buenos Aires. Así se fue institucionalizando un grupo burocrático que tendría una enorme influencia en la dirección de las políticas estatales y, en particular, sobre el control de la vida en las ciudades que serían progresivamente monitoreadas por las regulaciones del "código higiénico" (4).

Paralelamente a este proceso de institucionalización del higienismo, se avanzó en el terreno de la consolidación profesional de los médicos. Una completa reorganización de la enseñanza universitaria de la medicina fue acompañada por la creación de asociaciones profesionales, la proliferación de publicaciones especializadas, y la construcción de nuevos canales de articulación con el Estado. La figura del *médico social*, que el prestigio del higienismo había galvanizado como una vocación en la esfera del ejercicio privado de la profesión, dará lugar al rol cada vez más difundido del *médico político*: desde directores de hospitales y otras instituciones vinculadas con la gestión de la salud pública, hasta intendentes, gobernadores y ministros (5).

Las epidemias posteriores volcaron las energías políticas hacia el objetivo de sanear el ambiente urbano, sobre todo en las ciudades-puerto del litoral (desde Buenos Aires hasta Rosario), por la presencia espectacular de contingentes de inmigración, y en menor medida en las ciudades del interior (Corrientes, Salta, Tucumán, Mendoza). Allí la higiene pública amplió gradualmente su carta de intervenciones institucionales: campañas de vacunación contra enfermedades infectocontagiosas, construcción de sistemas de agua corriente, redes cloacales y pavimentación fueron algunas de las medidas más generalizadas. A pesar de ser una tarea *stricto sensu* irrealizable, el "mantenimiento de la higiene" justificó prácticas estatales que parecen

haberse sustentado justamente en esa imposibilidad. Desde este lugar parojo, e intentando escaparle a la contradicción, los higienistas impulsaron un vigoroso intervencionismo que no se fundaba en preceptos filosóficos, sino en un discurso médico pragmático y en un estado de excepción sanitario que con el tiempo se convertiría en regla (a).

La inspección higiénica de la vida en las ciudades era una forma de control "policial", en el antiguo sentido de esta palabra (es decir, resguardo de las buenas costumbres, de la civilización y del buen ordenamiento urbano). Se trataba de una actividad de "gobierno" (6), de regulación de las acciones posibles de los demás y de la relación del sujeto consigo mismo. (En este sentido la palabra *higiene* se fue convirtiendo en el común denominador del conjunto de hábitos cotidianos vinculados con el tratamiento de la corporalidad). De hecho, al igual que la doctrina de la policía de los siglos XVII y XVIII, el programa higienista se ocupaba virtualmente de todo. La multiplicidad de factores que podían incidir en la propagación de enfermedades daba lugar a un control indeterminado de prácticas públicas y privadas. No faltaron, en este punto, críticas de distintos sectores políticos que veían con desconfianza este avasallamiento sobre las libertades individuales y la vida familiar, habilitado por el pánico a la muerte en cadena (b).

Lo cierto es que la prevención como tarea antiepidémica se legitimaba en nombre del "bien común", y bajo ese espíritu se implementaban medidas cada vez más energicas de control de los espacios privados. Las leyes, ordenanzas y digestos municipales revelan un avance del Estado sobre la vida privada de la población. La medicalización de la sociedad permitió ejercer una forma de control y disciplinamiento de la población que no entraba abiertamente en conflicto con los principios de cierto liberalismo político (c). La imagen reificante de la ciudad amenazada en su conjunto por miasmas infectos cedió lugar al control de espacios diferenciados, a la vigilancia del territorio cuadriculado y de la salud de cada uno, ponderada como una variable individual. La producción de información estadística, de la que se ocupó una batería de instituciones sanitarias creadas en esta época, dotó de mayor prestigio científico a las medidas higienistas.

Promover salubridad era un objetivo primario para el pensamiento político de la época y en función de eso los médicos instrumentaron dos tipos de regulaciones: por un lado, aquellas tendientes a evitar el amontonamiento de los cuerpos, sean personas en los conventillos, animales en los mataderos o cadáveres en los cementerios; y por el otro aquellas orientadas a controlar la circulación de los elementos considerados vitales para la salud del espacio urbano, fundamentalmente el agua y el aire.

Así, el Estado fue ampliando las intervenciones sanitarias, apoyado en el prestigio de una medicina higienista de corte social. Primero, mediante una "medicalización indirecta" de la sociedad por parte de las élites estatales a través de las obras de infraestructura, la creación de instituciones específicas y las campañas de vacunación antiepidémicas. Luego, estas intervenciones fueron complementadas con una forma más directa de asistencialismo que apuntaba al núcleo de la pobreza urbana, y que contribuyó a traducir una multiplicidad de relaciones sociales y familiares en términos médicos (d).

Las inspecciones domiciliarias estaban a la orden del día, así como lo estaban las resistencias de los inspeccionados. No siempre era bienvenida la irrupción de la policía médica en el terreno familiar, porque violentaba las creencias existentes respecto de la medicina y la curación, o bien porque implicaba un perjuicio sobre sus bienes materiales. Por eso los médicos reclamaban un marco legal que habilitara ciertas medidas coercitivas, en aquellos casos en que fueran necesarias. Era el pánico provocado por los azotes epidémicos –como ya se mencionó– el que inclinaba la balanza hacia el intervencionismo estatal, y predisponía a la sanción de leyes que avalaban el accionar del médico higienista. De todos modos, fue un proceso lento y conflictivo, al punto tal que las campañas de vacunación forzada recién pudieron sustentarse en una ley nacional en los primeros años del siglo XX (e).

En suma, este acercamiento del higienismo al Estado y a sus estructuras administrativas se produjo a través de un doble proceso de institucionalización de la salud pública y de profesionalización de la medicina. La figura del médico social, más abocado a la tarea de *prevención* que a las prácticas de *curación*, adquirió un

prestigio enorme dentro del campo intelectual y político. En cuanto discurso científico no se limitó a las opiniones acerca de la salubridad, ya sea individual o colectiva, sino que amplió su esfera de influencia mucho más allá. Desde las memorias de los médicos hasta los anales de instituciones sanitarias, los escritos se convirtieron en verdaderos tratados de historia nacional o de análisis político de coyuntura. "Percibo, recorriendo el largo camino andado –afirmaba Emilio Coni en uno de esos textos– que en vez de *médico de enfermos, lo he sido de ciudades y pueblos*" (10). La mirada del médico higienista se había convertido, a comienzos del siglo XX, en una clave de interpretación de la sociedad argentina.

## 2. UN HIGIENISMO REFORMISTA

Si existió una figura paradigmática del higienista que utilizó la mirada de la medicina dentro del campo del análisis histórico o sociológico, hay que referirse sin dudas a José M. Ramos Mejía, quien estuvo en las primeras filas de aquel fragmento del campo intelectual argentino que interpretó la realidad nacional desde una matriz positivista. No se trataba del simple impulso científico recluido entre los muros académicos, antes bien, eran ideas de una generación reformista que pretendía volcar los avances científicos hacia la modernización institucional. La trayectoria de Ramos Mejía exhibe claramente ese doble compromiso, a la vez científico y político: médico doctorado en 1879 en la Universidad de Buenos Aires; escritor de influyentes obras, maestro de discípulos como José Ingenieros y Lucio V. López; periodista ocasional en diarios de Buenos Aires; fundador del Círculo Médico Argentino en 1873; precursor y primer director de la Asistencia Pública de la Ciudad de Buenos Aires creada en 1882; diputado nacional entre 1888 y 1892; presidente y reorganizador del Departamento Nacional de Higiene entre 1893 y 1898; presidente del Consejo Nacional de Educación desde 1908 hasta 1913.

La voluntad de consolidación de instituciones públicas que manifestó Ramos Mejía tenía, como ha sido destacado, un marcado acento sobre la cuestión educativa (f). Junto con ello,

la problemática sanitaria, el énfasis en la necesidad de reformar las estructuras hospitalarias y las políticas de salud pública, constituyan preocupaciones centrales de su pensamiento y su práctica institucional.

José Ingenieros reconocía el carácter reformista de la "personalidad intelectual" de Ramos Mejía, su maestro: reforma de la enseñanza superior universitaria, específicamente en la Facultad de Medicina, y reforma de las instituciones públicas educativas y sanitarias (12). Aunque era un médico intensamente comprometido con los valores científicos de la época, ese impulso de reforma salpicó gran parte de sus lecturas. Su célebre interpretación de la *Psychologie des foules* de Gustave Le Bon, por ejemplo, no fue una mera aplicación de una teoría europea para el análisis evolutivo de la historia argentina. Al contrario, realizó una "lectura criollista" del concepto leboniano de multitud, abriendo una vía de interpretación políticamente más ambivalente y más dispuesta a buscar estrategias políticas de gestión de la población. El positivismo era, de este modo, matizado por un pragmatismo reformista (g).

Le Bon, quien también había sido médico, escribió aquel libro alrededor de 1895. La obra ponía en evidencia un singular temor europeo a la irrupción de lo social: miedo a las muchedumbres que se manifestaban en las calles, a todo aquello que el autor designaba como "barbarie" de la acción colectiva, en definitiva, a la herencia de la Revolución Francesa y a sus derivaciones, contagiosas por anonomásia, durante 1848 (14). De hecho, en un ademán equivalente al de Ramos Mejía, Le Bon escribió junto a su obra teórica sobre la psicología de las multitudes otra en la cual pretendía aplicar sus principios a la historia reciente de Francia: *La Révolution Française et la Psychologie des Révolutions* (1912). El sistema teórico leboniano se completaba con este libro de alcances por demás ambiciosos, organizado en tres apartados analíticamente distinguidos: en primer lugar, un estudio acerca de los elementos psicológicos de cualquier movimiento revolucionario (político, religioso, científico), en segundo término, un examen detenido de la Revolución Francesa de 1789; y, finalmente, una evaluación de las consecuencias políticas de los principios revolucionarios a lo largo del siglo XIX (h). La magnitud de

esta obra, la extensión misma de sus ambiciones, revela tanto el rencor frente a la herencia revolucionaria como la confianza en la capacidad explicativa de la psicología de las multitudes.

Todo conjunto humano era, desde el punto de vista de Le Bon, una masa informe susceptible de ser manipulada por intereses destrutivos y peligrosos. Reunidos en carácter de muchedumbre, los hombres pierden de vista todo marco normativo, toda muralla de contención de sus demoledores instintos. Liberados a la lógica del contagio y de la imitación de sus pares, los individuos son capaces de las peores atrocidades. La multitud leboniana no es política, no sólo derroca regímenes despóticos sino también arruina, a su paso, todo lo que encuentra. Se trata, además, de un proceso de crecimiento incesante, al modo de una bola de nieve cayendo por la montaña, que sin una rápida respuesta (represiva, por cierto) se torna incontrolable.

Le Bon argumentaba que la categoría de *multitud* era inseparable del estudio de los *cabecillas*. Mientras la multitud es débil, "femenina" y maleable por naturaleza, la pericia del cabecilla consiste en conocer sus sentimientos y apetitos, para conducirlos en la dirección deseada. El rol del buen político reside en encauzar moralmente las pasiones humanas, mientras que el dirigente de muchedumbres exacerba sus peores inclinaciones (i). La seducción del cabecilla es lo que constituye al mero agrupamiento humano en muchedumbre activa; conjunción brutal cuyos efectos la historia reciente de Francia exhibía en todo su poder demoledor. El miedo al fantasma de las jornadas parisinas de 1848 se respira a lo largo de los textos de Le Bon, y es justamente esta nitidez en el origen de sus ideas lo que lo hace valioso. Lo coloca, a la par de Hobbes, entre los pensadores que no esquivan el fundamento mítico del poder estatal de aniquilamiento. Pues si toda multitud es constitutivamente dañina, criminal en sí misma, corresponde al Estado, en el doble sentido de derecho y deber, la potestad suprema de hacer morir.

¿En qué sentido puede decirse, entonces, que la lectura de Ramos Mejía no es exactamente fiel a la psicología de las multitudes leboniana? Evidentemente el concepto de multitud sigue los lineamientos de Le Bon, y de hecho el autor argentino lo cita oportunamente en el primer capítulo de *Las multitudes argentinas* ("Biología de la multitud"),

dedicado íntegramente a esbozar su enfoque teórico (17). Sin embargo, existe una diferencia radical en las prescripciones políticas de ambos que tiene resonancia, incluso, en las valoraciones y adjetivos que utilizan a la hora de referirse al papel histórico de las multitudes en cada contexto nacional. Para Ramos Mejía, la multitud no es esencialmente demoníaca, y su reversibilidad política abre un espacio para la intervención terapéutica (j).

*Hay que gobernar la multitud*: tal es el mensaje de Ramos Mejía. El papel de las instituciones educativas era fundamental para ese objetivo, en particular la instrucción primaria, pero no alcanzaba por sí solo para integrar a las multitudes en el nuevo régimen político argentino. Era preciso, además, garantizar condiciones mínimas de existencia de los sectores populares y allí aparecía la veta asistencial del médico higienista. Ramos Mejía era plenamente consciente de ello: la construcción de nacionalidad como horizonte de homogeneización racial podía –y debía– operarse al nivel educativo, pero eso presuponía un entorno física y moralmente adecuado. El higienismo brindaba un marco para encuadrar esa ineludible función política de la salud pública, y así lo vio Ramos Mejía cuando asumió la presidencia del Departamento Nacional de Higiene.

*Las multitudes argentinas* puede interpretarse entonces en el marco de la construcción de un nuevo lenguaje acerca de la sociedad argentina que se distancia de las preocupaciones alberdianas por la soberanía política. Ahora se trataba de administrar las muchedumbres y en ese sentido el libro contenía, a veces con un tono bastante optimista, prescripciones para los tiempos que se avecinaban. El concepto de *multitud* y la realidad de una masa urbana que no podía aún caracterizarse como "nación" tenían cierta reversibilidad estratégica. Así como podrían convertirse en un foco de perturbaciones para el orden, no se encontraban todavía en un estadio crítico de su evolución.

En la actualidad no hay hambre, no hay odios engendrados por la miseria; no hay todavía obreros sin trabajo y familias sin lumbre y sin calor de invierno. (...) Podrá haber algunos que viven miseramente, pero no existe aún la epidemia de la miseria, que es lo que le da su personalidad colectiva de plaga permanente y de fenómeno social ponderable. (17, p. 282)

Argentina tenía frente a sus ojos una posibilidad histórica única: aprovechar las potencialidades productivas de la multitud, gobernándola eficazmente, y escapando tanto del calamitoso fantasma europeo de 1848 como de la deriva tiránica que representaba el pasado inmediato de la federación rosista.

### 3. EL EXAMEN HISTÓRICO DEL ALIENISTA

En *Las multitudes argentinas* la mirada del médico higienista se dirigía al régimen de Juan Manuel de Rosas, una obsesión de los intelectuales argentinos que se remonta a la generación del '37, desde *El Matadero* de Esteban Echeverría hasta los escritos políticos de Alberdi. ¿Cómo gobierna a la multitud el tirano? ¿Cuáles eran las bases que sustentaban el poder rosista? Estos interrogantes habían articulado algunos tópicos fundamentales de la literatura política que precedía a Ramos Mejía.

*El matadero*, considerado un cuento fundacional de la literatura argentina, fue escrito por Esteban Echeverría al calor de los acontecimientos (se presume que lo hizo entre 1838 y 1840, aunque recién fue publicado en 1871 por Juan María Gutiérrez). La historia es bastante conocida: Echeverría describe el clima de un matadero como una metáfora de la sociedad de Buenos Aires en los tiempos de la Federación rosista. La escasez de carne ocupa en el cuento un lugar mítico equivalente al estado de naturaleza hobbesiano. Los hombres se matan por bienes escasos, en una situación de ausencia de autoridad política o, más precisamente, donde la autoridad no es la ley imparcial sino la arbitrariedad del juez de turno. La narración cruda no evade en la trama ficcional referencias directas al rosismo y a sus bases políticas: "el pueblo de Buenos Aires atesora una docilidad singular para someterse a toda especie de mandamiento" (19). Echeverría recrea en el cuento un clima premoderno, en el cual, por ejemplo, hay una continuación entre los rituales religiosos de la cuaresma y el pecado de la carne con las autoridades de la Federación; continuidad esencial entre los buenos federales y los buenos católicos (k).

La cuestión es que las muchedumbres de Buenos Aires, su brutalidad e irracionales, explican para Echeverría el fundamento del poder rosista. Cuando se describen las disputas por un trozo de carne en el matadero, lo animal y lo humano se confunden. Echeverría utiliza como recurso literario la referencia a expresiones animalizadas para narrar conductas humanas, así como atribuye ciertos afectos humanos a los animales. En el drama sanguinario del matadero la *multitud* aparece animalizada y su estupidez egoísta constituye el suelo en el que hunde sus raíces la tiranía.

En Ramos Mejía se repite la operación crítica de analizar los fundamentos del rosismo en busca de una clave de interpretación de la sociedad argentina. Pero el nuevo clima de ideas, inspirado en el positivismo como matriz científica y el higienismo como racionalidad, trastoca sensiblemente el contenido y la forma de argumentación. Aparece un análisis más "científico", escrupuloso en sus valoraciones, y alejado del apasionamiento político que había mostrado Echeverría. En esa tesitura, Ramos Mejía reitera un recurso utilizado en su primer libro, *La neurosis de los hombres célebres en la historia argentina* (1878), y en *La locura en la historia* (1895), donde aplicaba el saber alienista al análisis de las personalidades históricas. Existió, no obstante, un giro pronunciado entre ambas obras. En la primera de ellas, escrita mientras transcurrían sus estudios universitarios de medicina, realizó un ensayo de aplicación directa de las leyes de la psicopatología para explicar fenómenos históricos. Cada examen pormenorizado de una etapa histórica iba acompañado por el estudio clínico de una personalidad gravitante y por un "diagnóstico" sobre su estructura psíquica. En el capítulo "Rosas y su época", la mirada desde el alienismo es definitivamente clínica. En cambio, en *Las multitudes argentinas*, que según afirma el autor es una introducción a *Rosas y su tiempo*, el análisis clínico de la psicología del tirano es reemplazado por una explicación sobre los fundamentos sociológicos de la tiranía. En tal sentido, el recorrido histórico por las diversas apariciones de la multitud en la historia nacional tendría un afán explicativo mucho más concreto:

Pienso que, para conocer a fondo la Tiranía, es menester estudiar las muchedumbres de donde salió, como para comprender a éstas, preciso es también tomarlas de cuerpo entero, es decir, estudiarlas desde que se delinean en la colonia y el virreinato hasta nuestros días, que cobran un nuevo aspecto. (...) La función de la plebe argentina es tan importante como vaga y obscura todavía. La hemos condenado sin oírla, mal aconsejados por ese antropomorfismo histórico-político, que nos obliga a asimilar a una persona o figura histórica exclusivamente, las fuerzas ciegas que discurren en las entrañas de la sociedad y que cumplen su destino sin odios ni cariños. (17, p. 31)

El análisis de la relación de los caudillos con sus muchedumbres manifiesta que se consideraba una práctica política que precedía al régimen rosista y lo determinaba. Todo el procedimiento analítico del libro se basa en un presupuesto metodológico: para explicar la tiranía de Rosas es preciso antes estudiar las multitudes argentinas. De esta manera Ramos Mejía –siendo hijo de una familia aristocrática intensamente antirosista– pretendía mostrar cómo una cultura científica afirmada en rigurosos escrutinios empíricos predominaba en su personalidad sobre los impulsos afectivos de odio al tirano.

Los tiempos que corrían ameritaban ese temperamento científico. Las multitudes violentas y apasionadas que habían sustentado al rosismo ya no formaban parte del paisaje político argentino. Su lugar había sido ocupado por estas "multitudes modernas" cuyas características distintivas Ramos Mejía sintetizaba hacia el final del libro en un juego de palabras con analogías entre la sociedad urbana y el cuerpo biológico:

(...) en este gris acatamiento político e intelectual en que vive, con ese corte *fenicio* que va tomando la sociedad metropolitana, el corazón se halla oprimido por el estómago y el cerebro por los intestinos: esta ciudad tiene demasiado hígado todavía para que pueda dar cabida a un ideal; temo que el día que la plebe tenga hambre, la multitud socialista que se organice sea implacable y los *meneurs* que la dirijan representen el acabado ejemplar de esa canalla virulenta que lo contamina todo. (17, p. 282-283)

#### 4. GOBERNAR LA MULTITUD

El precepto de gobernar la multitud coloca al libro de Ramos Mejía en una trama de preocupaciones distintas a la de los autores franceses de aquella generación romántica y conservadora que había reaccionado contra la tradición de los *philosophes*, desde las variantes más rancias de Joseph de Maistre y Louis de Bonald hasta los estudios científicos del propio Gustave Le Bon o Hippolyte Taine (l). El lamento común de estos escritores giraba en torno a la denuncia de los efectos desintegradores que el liberalismo, la secularización y la mentalidad individualista habían provocado recientemente en la sociedad francesa. El lazo comunitario, aquello que mantenía a los hombres integrados a un todo orgánico, se habría desanudado. En los autores más retrógrados, la sociedad feudal aparecía tematizada como un orden deseado, en el cual las pasiones humanas encontraban límites certeros y estaban contenidas por la fortaleza de lo que Durkheim denominaría, más tarde, *conciencia colectiva*. El contenido moral y unificante de las formas sólidas de la comunidad habían sido resquebrajadas por el ascenso del individualismo y por el poder destructivo de las multitudes revolucionarias.

Ramos Mejía se enfrentaba con una realidad que juzgaba diversa a la europea: la ciudad estaba siendo transfigurada, indiscutiblemente, por el torrente humano proveniente del viejo mundo. Lo que tenía frente a sus ojos no era la comunidad resquebrajada, sino una sociedad aluvial que había que moldear, *ex nihilo*, con retazos de distinta procedencia. Esto no significaba que Ramos Mejía fuera absolutamente optimista, ni excesivamente benévolos con la calidad humana de los inmigrantes. De hecho, el clima de optimismo de la década de 1880 había decaído tras la crisis de 1890 (crisis que tendió cierto manto de sospechas sobre el proceso de modernización). La crisis reactivó una vieja sospecha de Sarmiento, cuando acuñó la idea de un "país sin ciudadanos". Sarmiento estaba decepcionado por la calidad de los inmigrantes que arribaban al país: los juzgaba tristemente apolíticos, preocupados únicamente por la aventura económica de hacer la América, y apegados en demasiado a sus identidades nacionales de origen.

"Ese corte fenicio" que Ramos Mejía denunciaba en la sociedad urbana de postrimerías del siglo XIX era el principal obstáculo para la construcción de una verdadera república. Las virtudes cívicas que Alberdi, entre otros, había imaginado acompañando el proceso inmigratorio, brillaban por su ausencia; y en el hiato entre la imaginación de la generación de 1837 y este juicio finisecular de una sociedad invadida por el afán de lucro, se abrió un acalorado debate acerca de la nacionalidad argentina. Implícitamente, *Las multitudes argentinas* instala un fuerte cuestionamiento a un programa alberdiano que había planteado la cuestión política de la soberanía y, separadamente, confiaba en la capacidad de autorregulación que tenían las decisiones económicas individuales poniendo el acento en el respeto jurídico de la institución del mercado.

La experiencia europea mostraba que en la intersección entre lo político y lo económico se había instalado un vacío que, a raíz de los levantamientos de 1848, recibió el nombre de "cuestión social". Jacques Donzelot argumenta que *lo social* surge como respuesta frente al persistente déficit que se constataba en la realidad social si se la confrontaba con el pensamiento igualitario de la República. La cuestión social nace en un "impasse de la soberanía", en la fractura fáctica entre el orden del derecho y el de la economía. Frente a la posibilidad revolucionaria, ciertos intelectuales republicanos promovieron la idea de "hacer sociedad" (*faire société*), para lo cual el Estado debía ocuparse de proveer seguridad en cada resquicio que el mercado dejaba librado a la ley de la selva (m).

El saber sociológico adquiría entonces el doble carácter de reflexión acerca de lo social y denuncia sobre su peligrosa ausencia. En el territorio argentino el desafío consistía en integrar –no sólo económica sino también civilmente– a los inmigrantes mediante estrategias estatales de nacionalización. Para ello –evaluaba Ramos Mejía– el atomismo filosófico, la excesiva fe en la capacidad de autorregulación de la agencia individual y del mercado, habían demostrado su fracaso. Aferrarse al credo del positivismo sociológico significaba un abandono del individualismo liberal clásico, junto con un reconocimiento de la existencia de entidades colectivas (a las cuales se les podía atribuir variables psicológicas), un

marcado énfasis en la irracionalidad esencial de las pasiones humanas y en el imperativo de tenerlas moralmente. Era preciso tomar seriamente (esto quería decir, científicamente) el fenómeno de la masa o la turba que había entrado en la historia de las sociedades para instalarse en forma definitiva.

En determinadas circunstancias, una reunión de hombres posee caracteres nuevos y distintos de los que individual y aisladamente tiene cada uno de ellos. Por una especie de abdicación de la personalidad consciente, que desaparece, diremos así, diluida y transformada, los sentimientos y las ideas de todos tienden a ponerse a un mismo nivel y diapasón, a caminar en una misma dirección, de tal manera que su organismo conjunto llega a constituir lo que se ha llamado el alma de la multitud. (17, p. 34).

Estas multitudes, según Ramos Mejía, habían desempeñado diversos papeles en la historia argentina. Utiliza el concepto de "multitudes dinámicas" para referirse a las masas que participaron de la emancipación y que se extendieron en su lógica romántica, fanática y belicosa hasta el derrocamiento de la tiranía de Rosas. La década de 1860 fue testigo del surgimiento de las "multitudes modernas" que se fueron nutriendo con la inmigración europea durante las décadas siguientes y que manifestaban una actitud más escéptica, desencantada, egoísta. Las nuevas multitudes constituyan una "república del interés" regida por la mera persecución del lucro individual. El guiño crítico hacia Alberdi se hace aún más crudo cuando describe el temple del inmigrante medio:

Cualquier craneota inmediato es más inteligente que el inmigrante recién desembarcado en nuestra playa. Es algo amorfo, yo diría celular, en el sentido de su completo alejamiento de todo lo que es mediano progreso en la organización mental. (17, p. 247).

Pero esta apreciación, que puede presumirse como una mera impugnación patriótica del inmigrante, era inmediatamente complementada por la afirmación de la potencia integradora del ambiente argentino sobre aquella personalidad

rudimentaria. Ya no se trataba de poblar el desierto, sino de civilizar otro territorio: la psicología del inmigrante; esa *tabula rasa* sobre la cual el "cepillo de la cultura" debía imprimir los ideales cívicos de nacionalidad y republicanismo (n). Sin embargo, esa docilidad podía constituir tanto una ventaja como el mayor de los peligros si –como en el caso de la multitud leboniana– quedaba supeditada a la dirigencia de los cabecillas. No todo el contingente migratorio entraba en esa categoría psico-social de "plástica mansedumbre de cerebro casi virgen". El universo urbano era bastante más complejo y estaba a sus ojos contaminado por diversos tipos sociales desviados (cuya taxonomía Ramos Mejía reconstruye entre las figuras del guarango, el canalla, el compadre, el burgués).

El gobierno de las multitudes modernas involucraba una tarea de separación de las clases trabajadoras y las clases peligrosas dentro del vasto mundo de los sectores populares urbanos. Una diferenciación que instrumentó con la grilla médica de lo normal y lo patológico. El orden social se fue construyendo a través de vastos, complejos y heterogéneos procesos de normalización y disciplinamiento de cuerpos, de medicalización de la sociedad y de patologización de los conflictos sociales.

## 5. LA INGENIERÍA INSTITUCIONAL

Violencia, vicio y revuelta, fueron así crecientemente tematizados como problemas médicos. La cultura científica que adquirió forma en las últimas décadas del siglo XIX reclamó la intervención del Estado ante la urgencia de la cuestión social, a través de medios tan diversos como la legislación represiva (Ley de Residencia de 1902, Ley de Defensa Social de 1910) y el suministro de nuevos servicios públicos (viviendas, alcantarillados, agua corriente). Estas intervenciones estatales se articularon, a su vez, de una forma bastante efectiva con tareas que realizaban organizaciones privadas de caridad. De esta manera, instituciones tan diversas como ligas de madres de familia, establecimientos penitenciarios y hospitalarios, manicomios, escuelas normales y organizaciones científicas, llegaron a conformar una extensa red de normalización que

combinaba estrategias represivas con formas más sutiles de moralización y beneficencia (o).

Control de la población urbana y políticas con objetivos sanitarios fueron las dos caras que mostró la medicina higienista, que a comienzos del siglo XX se convertiría en una racionalidad política y un modelo de gestión institucional para la sociedad nueva. Es preciso indicar ese doble carácter, para evitar una lectura unilateral del higienismo. No se trató simplemente de la utilización de un discurso científico con el objetivo de legitimar la intervención autoritaria del Estado sobre los habitantes del territorio argentino. Este encuentro entre la medicina y el Estado produjo, además, ciertas transformaciones en las condiciones de vida que no hay que desdeñar.

Ramos Mejía participó activamente en un proceso de reformas institucionales que contenían algunos objetivos muy concretos, desde transformar la arquitectura hospitalaria hasta promover obras de infraestructura para facilitar el acceso a servicios básicos. Una de las políticas más enérgicas que desarrolló desde la Asistencia Pública de Buenos Aires y el Departamento Nacional de Higiene fue la modernización de los establecimientos hospitalarios.

La arquitectura de los nosocomios respondía mayoritariamente a la lógica del asilado: se trataba de separar al enfermo del resto de la sociedad y vigilarlo en un establecimiento cerrado. El espacio hospitalario tradicional, en la línea arquitectónica hispanista, no distribuía a los internados de acuerdo a su enfermedad. Los mezclaba en habitaciones comunes que desembocaban a un patio central, el cual cumplía la función de control y vigilancia.

Los nuevos conocimientos del higienismo francés, sumados a los avances de la bacteriología, estimulaban una reforma en la arquitectura hospitalaria. Así, las distribuciones concéntricas cedieron lugar a las formas longitudinales, facilitando la separación de individuos de acuerdo a su enfermedad. Además, el patio central dejó de ser el lugar de circulación y contacto, reemplazado por un pasillo que conectaba los pabellones (p). Esta modernización apuntaba a convertirlos en establecimientos eficientes, no sólo para afrontar el fantasma calamitoso de la epidemia, sino para consolidar una institucionalización de la salud pública como política estatal.

Las reformas en los establecimientos hospitalarios, junto con las diversas medidas sanitarias llevadas a cabo por los médicos higienistas, muestran en conjunto el desarrollo de una ingeniería institucional que redundó –entre otros efectos– en una sensible baja en los índices de mortalidad de la población. Debido a estas conquistas, y al prestigio adquirido por el higienismo, las élites intelectuales disimularon, durante muchos años, la ambigüedad constitutiva –aunque no exclusiva– del liberalismo argentino.

La corriente liberal, constituida como discurso predominante de las élites gobernantes desde 1860, se fue consolidando a la par del proceso de formación del Estado nacional. De tal modo que la doctrina de las libertades individuales tuvo que convivir con mecanismos de estricto control político de la población y de intromisión estatal en las prácticas sociales y civiles. En el intersticio entre un liberalismo fuerte desde el

discurso filosófico pero escasamente fiel a sus principios en el plano de las prácticas institucionales, la medicalización constituyó una salida posible para la administración de la sociedad.

Los liberales lograron un consenso heterogéneo para sostener al Estado al margen de la cuestión social, cuando se trataba de las condiciones de vida de los trabajadores urbanos, y sobre todo de las condiciones de trabajo, respetando así el principio de la responsabilidad individual y de la no injerencia en el mercado. El intervencionismo de los médicos higienistas, junto con las organizaciones de beneficencia vinculadas a los poderes públicos, ocuparon el espacio de gobierno de lo social que el Estado dejaba prácticamente vacío. Por eso, la mirada médica del higienismo articuló un sólido discurso, toda una clave interpretativa de la sociedad, que irradió innumerables canales de la cultura argentina.

## NOTAS FINALES

a. El discurso médico logró insertar políticas de intervención activa del Estado sobre la sociedad urbana, más allá del espíritu liberal imperante: "A pesar del *laissez-faire*, los higienistas desplegaron con éxito una agenda que encomendaba al Estado las iniciativas más básicas de la reforma higiénica. En materia de obras de salubridad fue el Estado liberal el que, las más de las veces, no sólo tomó la iniciativa sino también se hizo cargo de los gastos. Solo en Rosario las obras de salubridad fueron construidas por empresas privadas. En el resto de las ciudades importantes, de Buenos Aires a Mendoza, Corrientes o Salta, el Estado federal facilitó la concreción de la agenda higienista" (4).

b. Incluso Eduardo Wilde, promotor del espíritu higienista, señalaba esos límites con cierta ironía: "El hombre más rico, en el país más hermoso del mundo y bajo el clima más sano, comete forzadamente cien mil pecados higiénicos por día. Ni

el tiempo ni los recursos alcanzan para verificar lo que manda la higiene y el desgraciado mortal que se propusiera hacer todo lo que la higiene aconseja, sería el hombre más atormentado del mundo y la miserable víctima de sus escrupulosos cuidados. De manera que se puede decir que la higiene ha sido hecha expresamente para no ser obedecida en conjunto, por causa de imposibilidad" (7).

c. No obstante, la preocupación por las condiciones de vida en el mundo urbano fue cambiando sensiblemente a la par de las distintas hipótesis de contagio. En un primer momento predominaron las creencias en el *peligro externo*, reuniendo los temores sobre el espacio portuario y la figura del inmigrante. Ese fue el espíritu que había reinado durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871, y la teoría de los miasmas fortaleció el acento en las medidas de segregación (control de flujos, cuarentena, exclusión y aislamiento de los cuerpos). Este modelo pensaba a la ciudad como un organismo amenazado por elementos pútridos. Posteriormente, en particular

desde la década de 1890, la introducción de los conocimientos pasteurianos modificó el pensamiento bacteriológico, dando lugar a la idea de *peligro interno*. Aunque el imaginario miasmático no desapareció por completo, la higiene social comenzó a insistir en la necesidad de reformar otros espacios, infraestructura y costumbres de los habitantes de las ciudades. (8)

d. La medicalización policial de la familia, a través de las técnicas de filantropía, moralización y normalización social, fueron estudiadas en Francia por Jacques Donzelot, quien destacó la centralidad política del médico higienista para el proceso de formación de autoridad estatal. El higienismo, argumenta el autor, "no trata de contener la demanda inflacionista del papel del Estado, sino, al contrario, de utilizarla como instrumento directo, como medio material para conjurar el peligro de la destrucción de la sociedad por el debilitamiento físico y moral de la población...". La liberalización de la vida económica no debía convertirse en una liberalización de la vida social. De modo que, considerando que los principios liberales del Estado eran incompatibles con una intromisión autoritaria y paternalista, la medicina higienista ingresó a la esfera familiar para promover –simultáneamente– un fuerte intervencionismo estatal y un discurso que instaba a los sujetos familiares a ser moralmente autónomos y responsables (9, p. 59-60).

e. Armus subraya el significado de la epidemia como instrumento de legitimación de los dispositivos de control: "Antes y después de aprobada la obligatoriedad, la compulsión a vacunarse invitaba al Estado a irrumpir en la vivienda de los sectores populares. De una parte acercaba el servicio a la población y de otra generaba tensiones y violencias. En tiempos normales, quienes se resistían a la vacunación pagaban multas; en tiempos de epidemia se llamaba a la policía, *un recurso que, según un higienista rosarino, no aparece en los reglamentos pero que la Suprema Lex autoriza*" (4, p. 542).

f. Los historiadores de la educación indican a Ramos Mejía como uno de los representantes más ilustres de la nueva "pedagogía normalizadora" alineada con la medicina positivista. De hecho sugieren que el Informe Anual de 1908 del Consejo Nacional de Educación puede ser considerado "uno de los textos fundamentales de la normalización escolar". La principal función de las instituciones educativas sería la de inculcar sentimiento nacional en una población multirracial a través del dispositivo escolar. Así considerado el pensamiento de Ramos Mejía articularía una "pedagogía ordenadora cuya finalidad inmediata es el control social". El énfasis en

el disciplinamiento y normalización de la población habría bloqueado, según la autora, la posibilidad de una pedagogía progresista que quedó desplazada por políticas basadas en el miedo radical a la multitud (11, p. 122-126).

g. Esta es la interpretación de Adriana Álvarez sobre la versión criollista de la teoría leboniana de la multitud. "Hay una revalorización política de la multitud en Ramos Mejía, que no se encuentra en Le Bon, por lo tanto no creemos que haya un temor a la multitud en sí misma, como muchas interpretaciones han visto. Hay un rol político que deben cumplir para no convertirse en una multitud socialista, que es lo que verdaderamente Ramos Mejía teme" (13, p. 79).

h. Le Bon proponía, como argumenta explícitamente en la introducción del libro, una completa revisión de la historia de la Revolución Francesa, y para ello consideraba imprescindible aplicar los adelantos científicos en el campo de la psicología (15).

i. El exhaustivo análisis psicológico de las figuras de Danton y Robespierre (15, capítulo: "Psychologie des chefs de la Révolution"), que ya había sido anticipado en *Psychologie des foules*, es comparable con la extensa obra que Ramos Mejía dedicó a Rosas (1907), por diversos motivos que escapan a las dimensiones de este trabajo (16).

j. En este punto no compartimos del todo la interpretación de Oscar Terán, cuando afirma que "la inquietud básica que acucia la escritura del sociólogo francés y que compartirá Ramos Mejía es el problema de la gobernabilidad en una sociedad atravesada por la presencia de esas multitudes que han llegado a la historia para no abandonarla" (18, p. 99). En primer lugar, la diferencia se expresa en la interpretación del devenir revolucionario. Para Gustave Le Bon la Revolución Francesa de 1789 no constituía un acontecimiento histórico necesario, en cambio, cuando Ramos Mejía analiza la emancipación argentina argumenta claramente: "La revolución no surge de improvisto (...) es el resultado final de una larga serie de esfuerzos, primero aislados, luego en grupos, y por fin colectivos, de multitud, que vienen desenvolviéndose en el curso de dos o más siglos". (17, P. 116). Aunque algunos párrafos después aclara que así como la multitud produjo la Independencia, años más tarde desata la Anarquía de 1820 o la Tiranía de Rosas, el producto histórico (la emancipación) no es un error que hubiera sido evitado reprimiendo correctamente las fuerzas de las muchedumbres. La diferencia es importante, así como lo serán las recepciones políticas, porque Ramos Mejía deposita

mayor fe en la capacidad de gobernarlas pacíficamente. Y si existe un diagnóstico pesimista no se circumscribe, a diferencia de Le Bon, a las multitudes y sus cabecillas. En Ramos Mejía la denuncia de degradación moral alcanza a los dirigentes que, al igual que los inmigrantes, estaban a sus ojos sumergidos en el afán de lucro que carcomía toda virtud republicana.

k. Abundan en el cuento este tipo de comparaciones. "Pero no es extraño que el diablo con la carne suele meterse en el cuerpo y que la Iglesia tiene el poder de conjurarlo: el caso es reducir al hombre a una máquina cuyo móvil principal no sea su voluntad sino la de la Iglesia y el gobierno"; y más adelante agrega: "en aquel tiempo la Federación estaba en todas partes, hasta entre las inmundicias del matadero, y no había fiesta sin restaurador como no hay sermón sin San Agustín" (19, p. 24).

l. La tradición romántico-conservadora francesa tuvo una influencia clave para la formación de la sociología como campo disciplinar. Estos pensadores constituyen un antecedente inmediato de la filosofía positiva de Auguste Comte. Inventor del término *sociología*, Comte le imprimió a la reflexión sentimental sobre la comunidad perdida un carácter más científico, inaugurando los estudios positivos sobre la oposición entre comunidad y sociedad que en Francia hallarían en Emile Durkheim a su referente indiscutido (20, 21).

m. Véase Donzelot (22, p. 17-72). Robert Castel desarrolla un argumento similar. La "cuestión social", dice el autor, resulta de una aporía fundamental en la cual la sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de

su fractura. Emana de una toma de conciencia sobre las condiciones de vida de poblaciones que eran a la vez agentes y víctimas de la Revolución Industrial. Se trataba de un momento fundamental, cuando apareció a mediados del siglo XIX un divorcio casi total entre un orden jurídico-político fundado en el reconocimiento de los derechos del ciudadano y un orden económico que suponía miseria masiva. La sociedad liberal corría el riesgo de estallar debido a las nuevas tensiones provocadas por la industrialización salvaje. Y en este desfasaje tuvo que definirse por primera vez el lugar de "lo social" como un espacio intermedio tendiente a salvar esa brecha (23, p. 20).

n. Observa Ramos Mejía: "Me asombra la dócil plasticidad de ese italiano inmigrante. Llega amorfo y protoplásmico a estas playas y acepta con profética mansedumbre todas las formas que le imprime la necesidad y la legítima ambición" (17, p. 250).

o. Los estudios acerca de la "cuestión social" entre finales del siglo XIX y comienzos del XX muestran esta combinación estratégica del reformismo liberal entre políticas de integración social y políticas represivas de exclusión de grupos sociales (el anarquismo de un modo proverbial). El Estado desarrolló paralelamente un conjunto de políticas sociales y un cuerpo represivo apoyado en una legislación endurecida (24,25).

p. Un caso paradigmático de la arquitectura tradicional era el Hospital San Roque, mientras el Hospital de Barracas constituye el más ambicioso de los proyectos de reforma (13, p. 87-90).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Romero JL. Breve historia de la Argentina. Buenos Aires: Eudeba; 1965.
2. Gorelik A. La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936. Quilmes: UNQ; 2004.
3. González Leandri R. Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886. Madrid: CSIC; 1999.
4. Armus D. El descubrimiento de la enfermedad como problema social. En: Lobato M, editor. El progreso, la modernización y sus límites. Buenos Aires: Sudamericana; 2000.
5. González Leandri R. Notas acerca de la profesionalización médica en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX. En: Suriano J, compilador. La cuestión social en Argentina, 1870-1943. Buenos Aires: La Colmena; 2000.
6. Foucault M. Omnes et singulatim: hacia una crítica de la razón política. En: La vida de los hombres infames. Madrid: La Piqueta; 1990. p. 265-306.

7. Wilde E. *Curso de Higiene Pública*. Buenos Aires: Imprenta y Librería Mayo; 1878.
8. Paiva V. *Teorías médicas y estrategias urbanas*. Buenos Aires 1850-1920. *Estudios de hábitat*. 2000;2(1):
9. Donzelot J. *La policía de las familias*. Valencia: Pre-Textos; 1998.
10. Coni ER. *Memorias de un médico higienista. Contribución a la historia de la higiene pública y social argentina*. Buenos Aires: Asociación Médica Argentina; 1918.
11. Puiggrós A. *Sujetos, Disciplina y Curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino (1880-1916)*. Buenos Aires: Galerna; 1990.
12. Ingenieros J. *La personalidad intelectual de José M. Ramos Mejía*. En: Ramos Mejía JM. *Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*. Buenos Aires: La Cultura Argentina; 1915.
13. Álvarez A. *Ramos Mejía: salud pública y multitud en la Argentina finisecular*. En: Lobato M, editor. *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos; 1996.
14. Le Bon G. *Psicología de las multitudes*. Buenos Aires: Albatros; 1972.
15. Le Bon G. *La Révolution Française et la Psychologie des Révolutions*. París: Flammarion; 1913.
16. Ramos Mejía JM. *Rosas y su tiempo*. Buenos Aires: Emecé; 2001.
17. Ramos Mejía JM. *Las multitudes argentinas*. Buenos Aires: La Cultura Popular; 1934.
18. Terán O. *Vida Intelectual en el Buenos Aires en el Fin-de-Siglo, 1880-1910. Derivas de la cultura científica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; 2000.
19. Echeverría E. *El matadero*. Buenos Aires: Emecé; 1999.
20. Nisbet R. *Conservadurismo*. En: Bottomore T, Nisbet R. *Historia del análisis sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu; 1988.
21. De Ipola E. *La apuesta de Durkheim*. En: *Las cosas del creer. Creencia, lazo social y comunidad política*. Buenos Aires: Ariel; 1997.
22. Donzelot J. *L'invention du social. Essai sur le déclin des passions politiques*. París : Éditions du Seuil; 1994.
23. Castel R. *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós; 1997.
24. Zimmermann E. *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana-Universidad de San Andrés; 1995.
25. Suriano J. *Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina*. En: *La cuestión social en Argentina 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena; 2002.

---

#### FORMA DE CITAR

Galeano D. *Mens sana in corpore sano: José M. Ramos Mejía y la medicalización de la sociedad argentina*. Salud Colectiva. 2007;3(2):133-146.

---

Recibido el 25 de abril de 2007

Versión final presentada el 22 de junio de 2007

Aprobado el 6 de julio de 2007